

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE 1º DE BACHILLERATO.

✓ La recuperación se establece en base a **dos tipos de pruebas de evaluación: exámenes y trabajos**. Ambos se complementan, pues **los criterios de calificación se aplican sobre los dos** aspectos tal y como se indica al final de este documento.

✓ La recuperación se periodiza en tres fases que coincidirán aproximadamente con las fechas que se pondrán a continuación:

- **1ª PARTE (19 de DICIEMBRE DE 2016. Aula 22. 3ª hora).**
- **2ª PARTE (3 DE ABRIL DE 2017. Aula 22. 3ª hora)**
- **3ª PARTE (24 de ABRIL DE 2017. Aula 22. 3ª hora)**

✓ La Jefatura de estudios convocará una evaluación informativa y de seguimiento entre los días 16 y 20 de enero de 2017 y la evaluación oficial será entre los días 8 y 12 de mayo del citado año.

✓ CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS:

1ª PARTE (antes de vacaciones de Navidad 2016).

- **EXAMEN** DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

TEMA 1: EL ANTIGUO RÉGIMEN.

TEMA 2: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

TEMA 3: REVOLUCIONES LIBERALES Y NACIONALISMOS.

2ª PARTE (Abril 2017).

- **EXAMEN** DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

TEMA 4: LOS CAMBIOS SOCIALES. ORÍGENES Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO.

TEMA 5: SEGUNDA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL E IMPERIALISMO.

TEMA 6: LA I GUERRA MUNDIAL.

Tema 7: LA REVOLUCIÓN RUSA. **ESQUEMA DEL TEMA.**

3ª PARTE (después de Semana Santa 2017).

- **EXAMEN** DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

TEMA 8: LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE ENTREGUERRAS.

TEMA 9: EL ASCENSO DE LOS TOTALITARISMOS FASCISTA Y NAZI.

TEMA 10: LA II GUERRA MUNDIAL.

TEMAS 11 y 12: LA GUERRA FRÍA y LA DESCOLONIZACIÓN Y TERCER MUNDO.

ESQUEMA DEL TEMA.

✓ Los **criterios de calificación** se esta materia serán los siguientes: un 80% de la nota (8 puntos de 10), se obtiene de los EXÁMENES. El 20% restante (2 puntos de 10) de los TRABAJOS. Para que se sumen ambas partes **se debe sacar en cada una de ellas un mínimo** del 40% de la nota (un 3,2 de media en los exámenes y un 0,8 en los trabajos). **La suma debe dar un resultado igual o superior a 5 puntos.**

✓ Si el alumno **no se ha presentado** durante este proceso, se hace una última convocatoria coincidiendo con la convocatoria oficial de mayo. Se le va a exigir: traer realizadas los trabajos marcados y realizar un examen con toda la materia. En las mismas condiciones que hemos concretado anteriormente: un 80% de la nota (8 puntos de 10), se obtiene de los EXÁMENES. El 20% restante (2 puntos de 10) de los TRABAJOS. Para que se sumen ambas partes **se debe sacar en cada una de ellas un mínimo** del 40% de la nota (un 3,2 de media en los exámenes y un 0,8 en los trabajos). **La suma debe dar un resultado igual o superior a 5 puntos.**

Espinardo, 18 de octubre de 2016

Fdo: Amparo López Alejo
Jefa del Departamento de Geografía e Historia
IES José Planes